

LEY Nº 11.867

En los autos caratulados: "VICENTE TERESA s/SUCESION", Expte. Nº 992/06 del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, Juez, Dra. Giorgetti, Secretaría Dra. Gesualdo, se transfiere el 25% del capital social de la firma "NORTE FABRICA DE ENVASES DE CARTON S.R.L.", consistente en la cantidad de 300 cuotas sociales, de titularidad del Sr. José Rodríguez, L.E. 3.738.801, en partes iguales, a favor de sus herederas declaradas: Graciela Alicia Rodríguez, DNI 10.727.679, argentina, odontóloga, nacida el 01/11/52, casada en 1º nupcias con Hugo Aldo Bornacín, domiciliada en Pje. Cajaraville 86 P.B. "A" de Rosario, y Vilma Nora Rodríguez, DNI 12.113.323, argentina, contadora pública, nacida el 22/02/56, casada en 1º nupcias con Rosendo Guerino Martín, domiciliada en calle Mendoza 165 piso 4º "A" de Rosario.

Rosario, Junio 24 de 2009.

\$ 15□73678□Jul. 16